

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4403** *SALVADOR AMORÓS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 70/09, a instancia de David Campos García y otro, contra la empresa Salvador Amoros, Sociedad Limitada en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 26.335,89 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013232-1